



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 De Maicao

Estado No. 35 De Viernes, 26 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430315300120230019900	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Aquiles Enrique Vasquez Ariza	25/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Salario
44430315300120230015600	Procesos Ejecutivos	Naila Mayela Mejia Torres	Andrea Isabel Salazar Cabarcas	25/04/2024	Auto Requiere - Requerir A La Orip De Maicao - Correccion
44430315300120230017700	Procesos Verbales	Maria Petronila Mejia Jayariyu	Jose Antonio Ripoll Granados, Rosario Elena Illidge Hernandez	25/04/2024	Auto Concede - Correr Traslado Del Dictamen Pericial Por El Termino De Tres Dias
44430318900120130002900	Procesos Verbales	Ruben Dario Gutierrez Loaiza	Nicomedes Gutierrez , Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Mejor Derecho	25/04/2024	Auto Decide - Decreta Terminacion Por Desistimiento De La Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHEIS PAOLA PEREZ BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

3e2b3c33-1ff8-4d93-855c-c12885559da1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 De Maicao

Estado No. 35 De Viernes, 26 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430315300120240003400	Procesos Verbales	Yarelis Damian Maestre Y Otros	Banco Bbva Colombia, Previsora Seguros -, Comercializadora Mushaisa Sas , Raul Nicolas Fragozo Daza, Carlos Eduardo Caballero Argaez	25/04/2024	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHEIS PAOLA PEREZ BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

3e2b3c33-1ff8-4d93-855c-c12885559da1